

LICENCIATURA EN PERITAJE Y  
VALUACION DE OBRAS DE ARTE

**Programa**

**“PRACTICA PROFESIONAL EN  
RECONOCIMIENTO Y VALUACION DE OBRAS  
DE ARTE “**

**Profesores:**

Titular: Valeria Intriери

**2019**

**Programa - 2019****Carrera:** Lic. en Peritaje y Valuación de Obras de Arte**Materia:** Práctica Profesional en Reconocimiento y Valuación de Obras de Arte**Carga Horaria total:** 128hs.**1.- FUNDAMENTACIÓN**

El espacio de la Práctica Profesional dentro del plan de estudios tiene como principal objetivo que el alumno se inserte paulatinamente en los diferentes campos de desempeño laboral de su profesión, aplicando los aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos durante los primeros años de la carrera y que culminan en una primera etapa con la obtención del título de Técnico en expertizaje y valuación de obras de arte.

En contacto con una obra de arte, el técnico debe estar capacitado para realizar un relevamiento visual exhaustivo que permita identificar materiales de uso, soportes, técnicas, modos de fabricación, sistemas de montaje, estado de conservación y necesidad de restauración, entre otros.

El reconocimiento visual le permitirá abarcar aquellos estudios acerca de los diferentes parámetros que signan una obra de arte con el objeto de obtener, a partir de la metodología de obra testigo, aquellas constantes estilísticas categorizadoras de obra.

**2.- OBJETIVOS**

- Preparar al alumno para el ejercicio futuro de su rol profesional, a través de un entrenamiento previo, empleando un método de trabajo sistemático y continuado, que le permita adquirir de forma gradual y paulatina criterios de valoración y decisión trabajando casos concretos.
- Que el alumno comprenda la importancia de la organización profesional para una adecuada organización de los recursos (tiempo, humanos y económicos)
- Que el alumno adquiera las competencias necesarias para manejarse profesionalmente dentro de posibles ámbitos laborales de acuerdo a las normativas establecidas dentro de cada institución.

**2.1.- OBJETIVOS específicos**

- Adquirir destreza en el fichaje de obra y en la búsqueda de datos e información.
- Generar una metodología de trabajo que le permita enunciar informes de manera rápida y efectiva.
- Aplicar la terminología precisa para el estudio de las disciplinas artísticas mediante la utilización del vocabulario técnico incorporado durante la carrera.

### 3.- CONTENIDOS FORMATIVOS

Por lo expuesto y a fin de mejorar la organización de las Prácticas profesionales para la Tecnicatura, se realiza la siguiente propuesta para el ciclo lectivo 2019.

En el marco del Convenio colaboración UMSA- Fundación Amalia Lacroze de Fortabat, tendientes a la recatalogación y armado de base de datos de la Colección, integrando las actividades generales realizadas interdisciplinariamente junto a la práctica profesional de Curaduría, los alumnos se centrarán en aquellas tareas que hacen específicamente a la práctica del expertizaje en arte.

Realizarán el primer acercamiento visual a las obras siendo los responsables de la revisión de la información en referencia a los datos de identificación, al campo del estado de conservación de la obra que incluye tipificación y registro de deterioros, el relevamiento fotográfico pormenorizado de la obra (anverso, reverso y firma), junto al volcado de todos los datos referidos a la identificación técnica. En base a la información recabada realizarán la búsqueda y selección de aquellas obras testigo que puedan ser utilizadas para la etapa posterior de peritaje.

Tanto para la manipulación de obra dentro de la Institución como para el volcado de datos en las fichas los alumnos deberán remitirse al Protocolo emitido para tal fin.

El trabajo se realizará en el espacio que la Fundación Fortabat tiene destinado, en horario de contraturno, con una carga horaria de 4hs semanales.

Los alumnos estarán acompañados y guiados por el titular de cátedra, quien actuará como guía-tutor para el abordaje de las obras en cuestión.

Total, de horas acreditadas: 100hs

Todos los datos relevados, incluyendo las imágenes fotográficas y la búsqueda de obras testigo serán cargados en la plataforma actualmente disponible, debiendo realizarse en forma organizada y completa en tiempos que exceden a la práctica in situ. Por lo tanto, se reservan del total horas destinadas a tal propósito.

Total, de horas acreditadas: 28hs

### 4- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Los alumnos deberán cumplimentar el total de horas asignadas en cada una de las actividades propuestas. En caso contrario, se considerará como mínimo el 75% de horas acreditadas, debiendo realizar dentro del marco de la práctica trabajos de investigación asignados por el docente. A fin de aprobar la Práctica Profesional deberá cumplir con las pautas de trabajo propuestas debiendo obtener un informe favorable. Si el alumno no alcanzara el total de horas consignadas para la aprobación de la asignatura, deberá terminar de completar las horas de práctica adeudadas en el siguiente año lectivo.